

BBK BANK CAJASUR S.A.U.

BBK BANK CAJASUR, S.A.U., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y en relación con la Cuarta Emisión de Obligaciones Subordinadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (Cajasur) (la "Emisión"), por importe nominal de 50.000.000 euros y cuyas condiciones finales, fueron registradas con fecha 10 de enero de 2008 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la CNMV el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que como continuación del Hecho Relevante 179072, publicado el 20 de diciembre de 2012, en el que se anunció la amortización anticipada total de la Emisión, se pone en público conocimiento que con fecha de hoy, 21 de diciembre de 2012, se ha procedido a la amortización total de la Emisión.

En Córdoba, a 21 de diciembre de 2012

BBK BANK CAJASUR, S.A.U.